

Registrado en la Fecha
28 SEP 2018
RS No 187 /RE

# Resolución Suprema Nº 187-2018-RE

Lima, 28 de setiembre de 2018

Vista la propuesta del Canciller de la Orden;

Considerando, que el señor Karl-Wilhelm Goez, Cónsul Honorario del Perú en Dusseldorf, asumió la defensa legal del Estado Peruano durante la demanda iniciada en 1999 ante el Tribunal Regional de Múnich para recuperar la "Máscara de Sicán";

Resaltando, que su destacada y eficaz labor hizo posible, luego de diecinueve años de litigio, que el Tribunal Regional de Múnich emita una sentencia a favor de la causa peruana, logrando la restitución de la "Máscara de Sicán" al Perú;

Recalcando, que la "Máscara de Sicán" es una pieza arqueológica emblemática de la cultura Lambayeque de gran valor cultural e histórico, y que su restitución constituye un logro en la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales y la recuperación de bienes culturales expoliados;

Reconociendo asimismo la labor del señor Karl-Wilhelm Goez como Cónsul Honorario del Perú en Dusseldorf, en favor de la comunidad peruana y de los intereses nacionales en el Estado Federado de Renania del Norte-Westfalia;

De conformidad con el artículo 118º, inciso 22º, de la Constitución Política del Estado; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de la Orden.

SE RESUELVE:

Artículo único.- Otorgar la condecoración de la Orden "Al Mérito por Servicios Distinguidos", en el Grado de "Comendador", al señor Karl-Wilhelm Goez.

Regístrese, comuníquese y extiéndase el diploma correspondiente.

  
.....  
**MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO**  
Presidente de la República

  
.....  
**NÉSTOR POPOLIZIO BARDALES**  
Ministro de Relaciones Exteriores